

COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA Resolución 2125 de junio del 2020 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: Wards Corps Rojas	Área: Etico		
Grado Periodo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
		Día NQ Mes NQ	
nce III-Horodo	Día 10 Mes 07	0.	
El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada			
asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantesen cada uno de			
los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del			
docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y			
notas.			
Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará			
atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más			
uno de los estudiantes del grado.			
Logros	Temas		
Armonicación, y empetica pelvo			
Emoniar efectuarione la gor ola cictifad			
- La dell'ob			
metramente	of comporting	Will I I C	
Actividades programadas para el periodo			
· Pussta en Comon.			
· Traballe ABP			
· Desawollo del perpamiento			
Description of personners			
· Trabajos monograficos y pequeñas invostigacionos			
Herramientas de evaluación a utilizar			
Evaluación escrita X Ensayo	Experimento	Cuaderno	
Evaluación oral Mapa conceptual X	Salidas de campo	Plegable	
Talleres X Prueba física X	Manualidades	Friso	
Talletes A Contolores Y	Cuestionarios X	Pruebas externas	
Maguetas	Practicas	Pruebas internas Otros	
Liso del diccionario	Fichas de lectura		
Controles de lectura	1		
Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.			
(as serialized) amenomento y segur assumptio se las lesses			
	,		



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA Resolución 2125 de junio del 2020 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres díasse recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.

El estudiante debe presentar las actividades programas durante el periodo con puño y letra de él,

sino es así su nota será bajo.

Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo ydeberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

e SI presenta actividades de otro como surp so considera

la respectiva retradimentación bajo la orientación	and defera facer		
Docente Representante de grado Carlos Andres Salcedo	Fecha de encuadre:		